



**universidad
de león**

Grado Universitario en Enfermería

Gestión y Administración de servicios de enfermería

Tema 17: Los Sistemas sanitarios y su estructura

Alberto González García
Profesor responsable de la asignatura

Los sistemas santiarios



Los sistemas sanitarios

Un sistema de salud es un conjunto de elementos interrelacionados que organizan la provisión de servicios de salud a una población.



Los sistemas sanitarios

Estos elementos incluyen:

- **Recursos humanos:** Profesionales de la salud, personal administrativo, etc.
- **Recursos financieros:** Fondos públicos, privados o mixtos para financiar la atención médica.
- **Recursos físicos:** Infraestructura, equipamiento médico, etc.
- **Organización:** Estructura y funcionamiento del sistema de salud.



Funciones

1. **Provisión de servicios de salud**
2. **Protección financiera**
3. **Promoción de la salud**
4. **Investigación y desarrollo**
5. **Regulación**



Clasificación de los sistemas sanitarios

Financiación:

- **Sistemas de financiación pública:** El Estado financia la mayor parte de la atención médica.
- **Sistemas de financiación privada:** La atención médica se financia principalmente a través de seguros privados.
- **Sistemas mixtos:** Combinan financiación pública y privada.



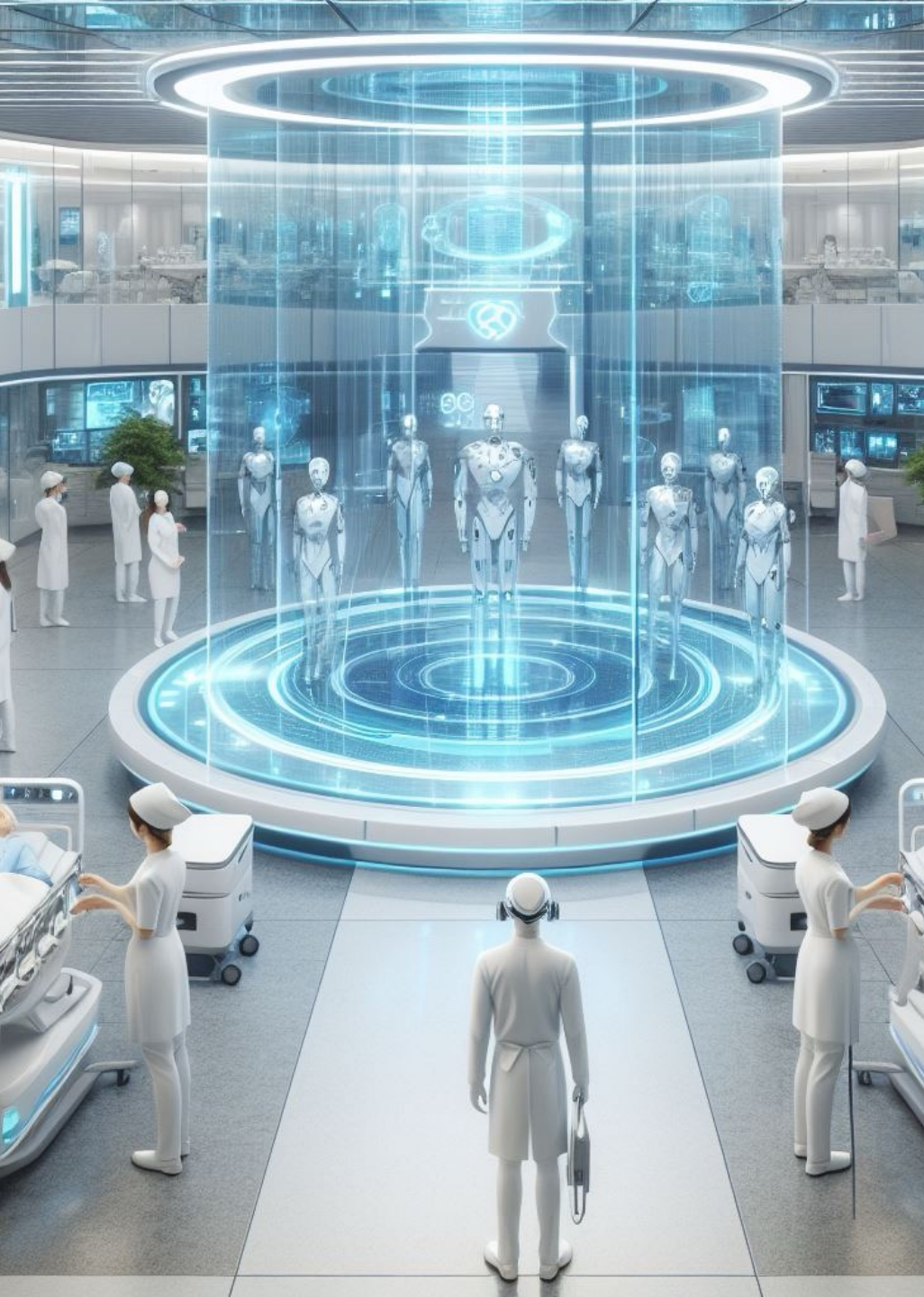
Clasificación de los sistemas sanitarios

2. Organización:

- **Sistemas centralizados:** El Estado tiene un control central sobre el sistema de salud.
- **Sistemas descentralizados:** La responsabilidad del sistema de salud se distribuye entre diferentes niveles de gobierno.

3. Modelo de atención:

- **Modelo biomédico:** Se centra en la enfermedad y su tratamiento.
- **Modelo biopsicosocial:** Considera los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la salud.



Principales sistemas sanitarios



Sistema Nacional de Salud (NHS) del Reino Unido

- **Financiación:** Pública.
- **Organización:** Centralizada.
- **Modelo de atención:** Biomédico.
- **Características:**
 - Cobertura universal gratuita para todos los residentes del Reino Unido.
 - Financiado a través de impuestos generales.
 - Provisión de servicios de salud por parte del Estado.
 - Priorización de la atención primaria.
 - Tiempos de espera relativamente largos para algunos servicios especializados.



Sistema Bismarck de Alemania

- **Sistema Bismarck de Alemania**
- **Financiación:** Mixta (pública y privada).
- **Organización:** Descentralizada.
- **Modelo de atención:** Biomédico.
- **Características:**
 - Cobertura universal mediante un sistema de seguros sociales obligatorio.
 - Las primas de los seguros se basan en los ingresos del trabajador.
 - Amplia libertad de elección de proveedores de salud por parte de los usuarios.
 - Existencia de un sector privado complementario.



Sistema Beveridge de Canadá

- **Financiación:** Pública.
- **Organización:** Descentralizada.
- **Modelo de atención:** Biopsicosocial.
- **Características:**
 - Cobertura universal gratuita para todos los ciudadanos canadienses.
 - Financiado a través de impuestos generales.
 - Provisión de servicios de salud por parte de las provincias.
 - Fuerte énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.



Sistema de Seguro Social de Estados Unidos

- **Financiación:** Privada.
- **Organización:** Descentralizada.
- **Modelo de atención:** Biomédico.
- **Características:**
 - No existe cobertura universal.
 - El acceso a la atención médica depende de la capacidad de pago de cada individuo.
 - Predominio de los seguros privados de salud.
 - Altos costos de la atención médica.
 - Grandes desigualdades en el acceso a la salud.



El sistema de salud español



El SNS español

- Se compone de tres niveles
 - El ministerio de sanidad
 - A nivel autonómico
 - A nivel local



Ministerio de sanidad

- La elaboración de la Ley General de Sanidad y otras normas de desarrollo.
- La planificación y desarrollo de las políticas de salud pública.
- La gestión de los recursos humanos y financieros del SNS.
- La representación de España en los organismos internacionales de salud.



A nivel autonómico

- La organización y gestión de la atención primaria, especializada y sociosanitaria.
- La contratación de personal sanitario.
- La administración de los recursos financieros del SNS en su territorio.
- La planificación y desarrollo de las políticas de salud pública en su ámbito.



A nivel local

- **Áreas de Salud:** Unidades básicas de gestión del SNS, que se encargan de la atención primaria y la salud pública en un área geográfica determinada. Cada Área de Salud se divide en:
- **Zonas Básicas de Salud:** Unidades territoriales más pequeñas, que comprenden uno o varios Centros de Salud.
- **Centros de Salud:** Son los puntos de atención primaria más cercanos a la población, donde se ofrece una amplia gama de servicios básicos de salud.



Financiación

- **Copagos:** Cantidades que los usuarios pagan por algunos servicios, como recetas médicas o pruebas diagnósticas, con el objetivo de contener la demanda y promover la eficiencia del sistema.
- **Tasas:** Pagos por servicios no cubiertos por el SNS, como la asistencia dental o la hospitalización privada.
- **Otras fuentes:** Fondos europeos, donaciones privadas, etc.



Prestaciones del SNS

- Atención Primaria
- Atención Hospitalaria
- Atención sociosanitaria
- Salud Pública



La salud como bien público



Bienes públicos

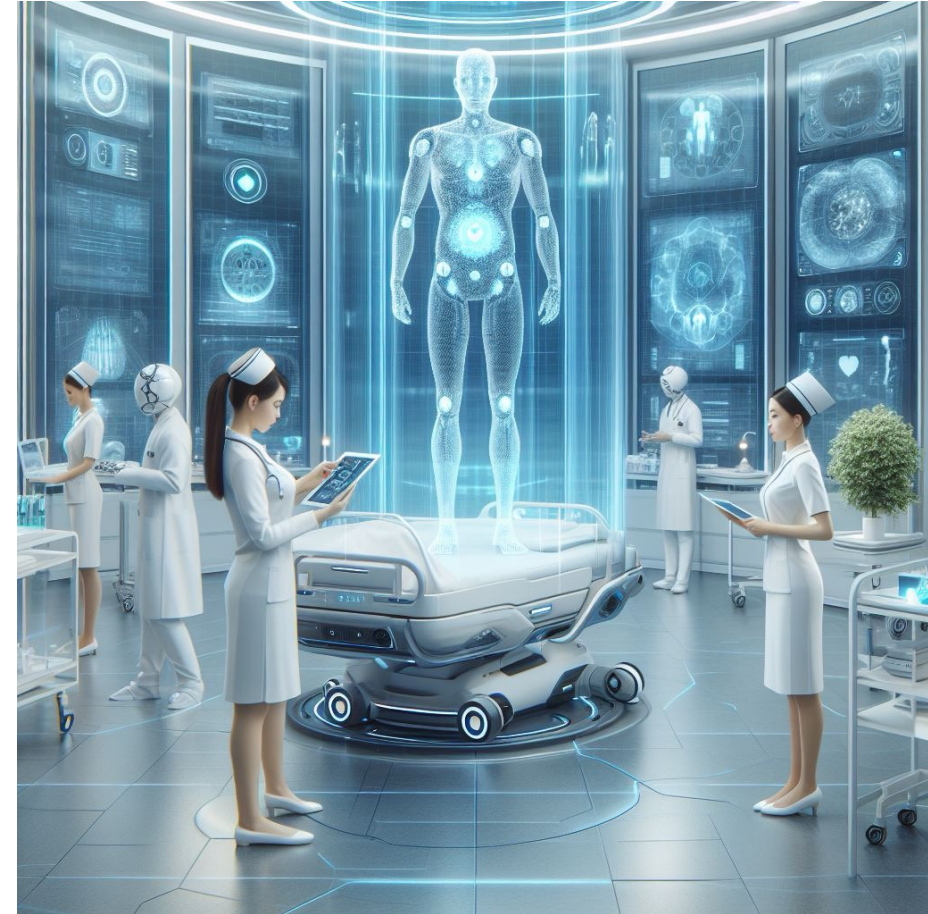
Un bien público se caracteriza por dos propiedades fundamentales:

- **No exclusividad:** Es imposible o muy costoso impedir que las personas disfruten de un bien público, incluso si no pagan por él. Por ejemplo, la seguridad nacional o el alumbrado público.
- **No rivalidad:** El consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para otras personas. Por ejemplo, el conocimiento o la belleza de un paisaje.



El papel del estado

- **Financiación pública:** El Estado destina recursos públicos a la financiación de la atención médica, ya sea directamente o a través de seguros sociales.
- **Regulación:** El Estado establece normas y leyes para garantizar la calidad y seguridad de la atención médica.
- **Provisión directa:** El Estado puede proveer directamente algunos servicios de salud, como la atención primaria o la hospitalización.



Retos

- Envejecimiento
- Tecnología
- Atención a crónicos
- Sostenibilidad

